EL QUILMERO

PERIÓDICO DE INTERESES RURALES

Año III—Número 270—QUILMES, JUEVES 11 de Julio de 1878

APARECE LOS JUEVES Y DOMINGOS

—

ADMINISTRACION Ê IMPRENTA
Calle 13. Número 51

—

SUSCRICION ADELANTADA
15 pesos mensuales
Número suelto 2 pesos

—

Avisos y Solicitadas se reciben hasta las 12 del dia anterior á su salida.
Los Avisos se pagan Adelantados

EL QUILMERO

Jueves 11 *de Julio de* 1878

Bajo malos auspícios

—

La nueva Preceptora nombrada por el Consejo Escolar en reemplazo de la señorita Dionisia Benitez que fué destituida del modo mas caprichoso y arbitrario que pueda imajinarse ha venido ya á ponerse al frente de la Escuela para cuya direccion ha sido nombrada.

Segun informes muy minuciosos que tenemos, ella es de rango superior pero no ha ejercido el profesorado ninguna vez.

Es decir: es Preceptora en teoria pero no en la práctica.

No dudamos de sus aptitudes como tal y aceptamos por consecuencia que sea al frente de esa Escuela muy capaz de llenar y aun esceder las exijencias de la enseñanza.

Pero al pisar en Quilmes esa Preceptora viene bajo malísimos auspícios, como vamos á probarlo; y esto nos hace temer por su permanencia.

De paso debemos declarar que ella no debe ignorar esto, pues el periódico se lo ha anunciado aun antes que se moviera de su casa, lo que prueba que si sucediera lo que tememos, llevaria el merecido castigo en su misma culpa.

¿Cuántas niñas tendrá en las clases de su Escuela esa Preceptora, al abrirla?

Lo veremos, sin proponernos hacer conjeturas que serian bastante autorizadas por los hechos, si quisieramos hacerlas.

La Escuela en masa ha pasado á la nueva casa establecida por el pueblo bajo la direccion de las señoritas Benitez; y hoy ya instalada esa nueva Escuela, inaugurada, y fomentada por el pueblo representado por un Comité compuesto de personas de respeto y posicion, capaz de responder á las exijencias de aquella, no hay temor de que pueda flaquear apesar de cuantas diligencias é intrigas se continuen intentando por los interesados en levantar del abismo de la nulidad en que se ha hundido al Consejo Escolar

A juzgar por los informes que nos trasmiten de la llegada de la nueva Preceptora, parece que ella viene decidida á luchar.

Tenemos efectivamente un dato que no nos parece propio de personas que no pisan Quilmes poseidas de la animosidad inculcada, acaso por los chismes de mal gusto de los que quieran hacerlas servirles de instrumentos.

Al pisar en Quilmes la Preceptora en cuestion, ya intentaba propagar un sistema, aconsejado sin duda alguna por el Consejo; preguntando á un individuo á quien no conocia, donde tiene sus hijas para educarlas, é incitándolo á que se las mande á ella...

Pobre actitud es esta, como lo es la de los sujetos que andan visitando los ranchos en demanda de alumnas para esa Escuela, á estar á lo que nos informan.

Pero suponiendo que la nueva Preceptora viene decidida á luchar ¿sabe con quien y qué talla tienen aquellos con quienes pretende ponerse en pugna?

¿Conoce por ventura á esta sociedad ni por asomo?

Algo prematuro nos parece ese proceder y mucho mas porque creemos que su autora no está aun convencida de que viene basada en falsas autoridades de un superior que podrá haberle hecho creer á ella lo que le haya parecido, pero que en el hecho es cosa muy diferente.

Si ella no ha querido escuchar las advertencias quese le ha dirijide antes de que se lanzara, peor para ella; pero conste que el periódico que vela por todo lo que importa al bien de esta sociedad, le ha hablado con franqueza y lealtad.

Sepa la nueva Preceptora que viene á ponerse al frente de una Escuela en que todo respira desaliento y desengaño, porque ella ha sido teatro de la venganza mas pobre que pueda ejercerse en una dama, y de la mas negra de las ingratitudes.

Sepa esa Preceptora que la opinion unánime de la sociedad quilmeña que ha defendido á la Preceptora Benitez, no podrá jamas serle adicta á ella, no solo porque existe un recuerdo muy violento del proceder impropio y vengativo del Consejo, sinó porque ese proceder ha abierto un precedente de ódio y repulsion que ha de repercutir necesariamente sobre todo cuanto emane del repelente Consejo Escolar.

Esta sociedad no le prestará á la nueva Preceptora mas acatamiento que el imprescindible que marcan las reglas de la cultura; y lo que es adhesion, es inútil que la espere, porque no puede ser ni simpático ni aun *pasable* lo que es obra de entidades antipáticas y odiosas.

Como se lo dijimos pocos dias há, ella será, una de las varias víctimas que expiarán las faltas del Consejo en esa Escuela.

La nueva Preceptora no debe descuidarse, y marchar con mucho pulso al entrar á esta sociedad que, aunque no tiene motivo alguno contra ella, tiene que serle repelente porque es nombrada por el Consejo Escolar que ocupa esos puestos apesar de la repulsion de todo el vecindario.

No se ilusione de promesas de sus superiores, porque ellas no podrán jamas ser hechos, pues la posicion de aquellos en Quilmes es igual á la de los conquistadores temerarios de los antiguos tiempos: no tienen mas campo para ejercer su fuerza de autoridad, que el terreno que pisan.

La ejercen en su Secretaria, donde no existe mas alma viviente que los miembros y empleados á sueldo que no quieren esponerse á perder su colocacion; y la ejercen tambien donde la adhesion de sus subalternos supera al mérito de sus aptitudes para la enseñanza tal vez.

Si la nueva Preceptora se dispone á ser *adicta* al Consejo, marchará al gusto de aquel, pero siendo repelente á esta sociedad.....

La antigua Preceptora fué destituida porque, en la creencia de que la carrera del profesorado no imponia en Quilmes mas obligacion que la de ser apta en el ramo y moral para servir de modelo á la sociedad, no quiso transijir con el servilismo.......

No debe suspenderse

—

No hemos sido nosotros los primeros en levantar la voz para condenar el proyecto de suspension de la vijencia de la Ley Orgánica de Municipalidades y la de Justicia de Paz.

Los Diputados que han cometido la temeridad de firmar ese proyecto, no han podido ocultar á la perspicacia natural del pueblo el verdadero móvil que les guia, y este, como la prensa en general desde los primeros diarios de la Capital hasta los mas insignificantes periódicos de la campaña de esta Provincia hacen fuego tenaz y enérjico contra el citado proyecto.

No hemos sido los primeros en tomar la pluma al respecto, ni tampoco los últimos.

Hoy volvemos á dedicarle á ese asunto algunas lineas mas.

La suspension de la vijencia de esas Leyes por todo el periodo del Dr. Tejedor, es decir, por tres años mas, es sin duda muy bien meditada por los autores del proyecto y otros interesados de fuera que los apoyan seguramente.

Pero los pueblos y la prensa se preguntan ¿á qué fines benéficos, á qué conveniencias responde esa suspension?

Y ni los unos ni la otra encuentran respuesta satisfactoria á su pregunta.

La vijencia de esas Leyes viene siendo desde mucho tiempo objeto de los bandos políticos que se disputan las influencias del poder para repartirse las pitanzas que este ofrece, á costa del sudor de los pueblos.

Esta es la pura verdad, que no porque sea declarada por un impreso sin significacion ni carácter en la política militante, dejará de ser digna de tomarse en cuenta.

En el periodo anterior, del Gobernador Casares, ya tuvimos bastantes oportunidades de palparla.

Entonces la Legislatura estaba en pugna con el Poder Ejecutivo, y mientras á la primera le convenia que se pusieran en vijencia esas Leyes, al segundo no le convenia; de manera que por repetidas ocasiones las elecciones municipales fueron designadas para que se practicaran, y otras tantas el Ejecutivo vetó la Ley que las mandaba practicar.

Ahora sucede lo contrario. A la Legislatura le conviene que ellas no se practiquen; quizá porque teme que se le escape de las manos el medio de hacerse elejir ó hacer elejir á sus amigos *en los mostradores de las pulperias*, como lo dice muy chistosamente un apreciable colega de la campaña, para ir á sentarse en las bancas de aquel recinto augusto, cuya mision parece haberse trocado por la mano del destino, en la de escarnecer al pueblo que pretenden representar.

No seria estraño que ese móvil

obrara como principal en los ánimos de los proyectistas de la suspension, pues son demasiado sabidos los resultados dolorosos recojidos de las antiguas prácticas de la centralizacion del poder.

El Gobierno general tiene en sus manos la designacion del personaje que ha de ser Juez de Paz, del que ha de ser Comandante Militar, de los que han de ser Municipales.

Lójico es que al designarlos, el desempeño de los puestos ha de recaer en sus amigos ó adictos.

Consecuencia inevitable que cada Departamento de campaña es administrado al paladar del Gobierno general, sin que importe un bledo lo que pueda interesar á su progreso y bienestar.

En este estado de cosas se produce una cuestion electoral, y todas las autoridades que son otros tantos delegados que el poder oficial tiene en los Departamentos, aunque irrisoriamente les haga llamar autoridades, obedecen cual títeres, á la direccion de las cuerdas con que están manejados.

De aquí al triunfo de la eleccion no hay mas que un paso.

¿Qué le importa al Gobierno central que sus delegados á fuer de poderosos conviertan su autoridad en anarquia?

Debemos declarar, por honor del pais y de algunos señores, que hay numerosas escepciones de esta regla, aunque en general ella es un hecho.

Y esa es la idea, ese es el interes, á estar á la voz de la opinion unánime de la Provincia, que guía á los sostenedores del proyecto.

Pongan en práctica la suspension, dejen centralizado el poder de la campaña, y en una semana la corrupcion habrá arrastrado tras sí á las instituciones mejor organizadas.

Mucho mas debe temerse este resultado si se tiene presente que la nueva organizacion de la Policia de campaña que tiene el objeto de evitar los crímenes y desmanes de que esta viene siendo víctima hace tiempo, dejeneraria quizá muy en breve de su objeto, echando por tierra su crédito y las esperanzas de los vecindarios que viendo hoy en ella sus defensores y amigos, veria mas tarde que se convertian en los opresores de su opinion.

Es al Dr. Tejedor al que toca mantenerse en una actitud digna no solo de su deber, sinó de su promesa solemne declarada al pueblo en el acto de ser elevado al poder.

El que hoy es proyecto pasará, y no lo dudemos, dentro de poco será Ley, pero al Ejecutivo le queda el recurso de no mandarla cumplir, en el ejercicio de las atribuciones que le asigna la Constitucion.

A grandes males grandes remedios. La opinion está en contra del proyecto de suspension de las elecciones y el actual Gabinete de la Provincia va á tener en breve la oportunidad de probar ante el pueblo su obediencia á la opinion y la enerjia necesaria para rechazar todo lo que se oponga á ella.

Demasiado tuvo que oir su antecesor por causa de su debilidad, en algunos actos parecidos que se ocurrieron; no haga lo mismo el Dr. Tejedor, si quiere asegurarse las simpatias unánimes de la Provincia.

Las elecciones municipales no tienen por que ser suspendidas, si no es porque se tengan miras bastardas en su suspension.

Si hubieran existido causas lejítimas, el Poder Ejecutivo las habria tenido presentes al decretar la fecha del 15 de Setiembre para que ellas se practiquen.

Nada pues falta y el Gobierno debe llevar adelante el cumplimiento de su decreto apesar de las trapisondas políticas que se intenten poner en juego.

NOTICIAS

Horario

El horario de los trenes del ferro carril entre Quilmes y la ciudad es el siguiente:

De Quilmes á Central:
7-25—9—1-5—5-50
De Central á Quilmes:
7-55—11—3 10—4 50.

Al Comité

Se invita con urjencia á todos los miembros del Comité á la reunion que tendrá lugar mañana viernes á la noche sin falta en el local de costumbre, para tratar asuntos de la mayor importancia para los fines del Comité.

Se recomienda la asistencia puntual á todos los miembros, invocando el interes que cada cual debe tener por los fines que se tienen en vista, previniéndoles que la reunion tendrá lugar á las siete de la noche, y se resolverán los asuntos que la ocasionan con el número de miembros presentes, de acuerdo con la resolucion que consta del Acta del 9 de Junio anterior.

Quilmes, Julio 11 de 1878.

El Secretario.

Hermosa fiesta

El mártes tuvo lugar la hermosa fiesta de la inaguracion de la Escuela Elemental de Ambos sexos fundada por el pueblo, bajo la direccion de las señoritas Benitez.

El acto fué tan hermoso como modesto; y vamos á permitirnos dar de él un lijero detalle.

A la hora designada se hallaba allí reunido el Comité del pueblo, el Sr. Otamendi, Juez de Paz actual, el Dr. Wilde, y muchos otros señores del vecindario que asistieron.

La concurrencia de damas no era menos numerosa, siendo representada por algunas familias de esta sociedad.

En todos los rostros se traducia el júbilo que dominaba en el corazon de cada uno de los presentes.

Las bancas de la Escuela ocupadas por cerca de cincuenta niñas daban mayor atractivo á la simpática fiesta que iba á celebrarse.

Muchas de aquellas tiernas criaturas veian allí presentes á sus padres ó madres que habian concurrido á presenciar el acto.

El Salon de la Escuela adornado con sencillez, aunque con bastante lucimiento, ostentaba en la cabecera q' ocupan sus Directoras una hermosa bandera de seda con una inscripcion que dice: *Triunfo de los derechos del pueblo.*

A mas de esta, adornaban el frente de la calle algunas otras banderes nacionales.

Todo en aquel recinto respiraba sencillez y atractivo; se trataba al parecer mas bien de una fiesta familiar que de otra cosa.

Y asi era efectivamente; porque el Comité del Pueblo no ha tenido otro objeto en vista que reparar la fea ingratitud que el Consejo del Distrito ha cometido con la antigua Preceptora Dionisia Benitez, ofreciendo á ella y á su hermana el albergue espontáneo y digno de ellas que aquel les quitara, para ejercer sus dotes de intelijencia en el profesorado que tan útiles han sido á esta sociedad.

El pueblo con este proceder se ha propuesto subsanar la ofensa que se ha inferido á la moral y al derecho, en la primera por haberla espulsado del puesto que durante tanto tiempo desempeñó tan dignamente, y en la segunda, porque aunque no se le lanzara directamente, se comprende que no habia de permanecer un solo dia dependiendo de los detentadores de los derecho y la justicia de su hermana.

Antes de principiar el acto fué cantado por algunas niñas alumnas de la Escuela el Himno Nacional, con bastante regularidad que pudiera llamarse perfeccion, si se tiene presente que no han dispuesto del tiempo necesario para ensayarlo, ni han poseido todos los recursos que se requieren para hacer nada perfecto en la música.

Acto contínuo tomó la palabra uno de los miembros del Comité en nombre de este, declarando el objeto de aquel acto, los móviles que la fundacion de esa Escuela tiene por objeto, concluyendo por declararla inaugurada.

Le siguió en el uso de la palabra el Dr. Wilde, quien con ese estilo tan florido que le caracteriza, no dejó de ser muy justamente enérjico contra el proceder del Consejo del Distrito cuyas consecuencias eran la fundacion de esa Escuela por el pueblo.

Luego la señorita Dionisia Benitez habló algunas palabras; espresando á su nombre y el de su hermana el agradecimiento hácia el pueblo eprresentado en el Comité por el eficaz apoyo que habia dispensado y dispensaba á sus derechos tan injustamente desconocidos por el Consejo del Distrito.

El Sr. Silva que no pudo asistir á esta fiesta, envió en nombre de la Comision de las fiestas públicas del 9 de Julio la música que habia sido costeada, viniendo este oportuno obsequio á dar mayor animacion á la fiesta modesta que nos ocupa.

Se tiraron algunos cohetes y bombas, se obsequió á la concurrencia con masas, y terminó el acto entre el placer mas cordial y franco que pudiera desearse entre personas de variadas condiciones, pero animadas de un solo sentimiento: la prosperidad de esa Escuela.

Fiestas del 9 de Julio

Gratos recuerdos ha dejado en nuestra mente la animacion que reinó el dia 9 de Julio en este vecindario.

Decididos como nos hemos mostrado siempre, no por las fiestas continuadas que enjendran la holgazaneria, sino por aquellas que corresponden á ciertas fechas, y sirven como de una barrera para que la localidad no sea abandonada por sus moradores que disponen de recursos para trasladarse á divertirse á la ciudad, dejando á los que no pueden hacerlo sumidos en la soledad de una sociedad indiferente, hemos tenido ocasion el dia 9 de Julio de felicitar á esta sociedad porque no se ha repetido ese hecho que tanto desanima en las sociedades pequeñas.

Gracias á los esfuerzos de las autoridades, eficazmente secundados por los de los señores que componian la Comision de las fiestas, tuvo lugar la corrida de sortija anunciada, y costeada con parte de los fondos sobrantes del 25 de Mayo, en que por causa del mal tiempo no tuvo lugar.

Se trajeron seis músicos con instrumentos de bronce los que relativamente á la deficiencia de los necesarios para constituir una banda completa, tocaron bastante bien alegrando y dando mayor animacion á la fiesta.

Una regular concurrencia de espectadores presenciaban la corrida de la sortija en la que tomaron parte muchos jóvenes y señores del vecindario, no dejando esta nada que desear.

El placer se retrataba en todos y creemos que hace mucho tiempo que en Quilmes no ha tenido lugar una fiesta tan popular, agradable y ajena de la fastidiosa aristocracia que tan hondas como funestas raices parecia querer tomar en esta sociedad.

Debemos una felicitacion sincera á la autoridad y á los señores Silva, Carbone y R. L. Vega que compusieron la Comision de esa fiesta que ha costado tan poco dinero como gustosa ha sido para todos.

Sociedad italiana

Esa Sociedad de Socorros mútuos quedó difinitivamente instalada el domingo anterior.

El adelanto que la colonia italiana del partido ha efectuado con la fundacion de esa sociedad es de alta trascendencia.

Fueron sancionados los Estatutos que han de rejirla, siendo una de sus disposiciones mas importantes, que la beneficencia se hará efectiva dentro de cuarto meses de su instalacion.

Se resolvió trasladar el local de su residencia á la casa del Consejero Chirisola, quien ofrece su casa por un año gratuitamente:

Se elijió Secretario en reemplazo del que renunció.

Se nombraron algunos Consejeros mas, residentes en los Cuarteles de campaña, con el encargo especial de propagar la idea de asociacion.

Se nos asegura que esa Sociedad cuenta ya con 150 socios.

Prosperidad pues es lo que le deseamos.

—

Enrolamiento

El Gobierno Nacional ha prorogado el plazo para el enrolamiento de los ciudadanos hasta el 31 del corriente mes.

Esta es una noticia que no dejará de interesar á muchos que por indolencia no habian cumplido con la ley de la materia.

Ya lo saben los interesados que pueden disponer de todo este mes para ocurrir á enrolarse.

—

Juri de Apelaciones

A mas de las personas que el Gobierno ha nombrado para componer el Juri de Apelaciones por clasificaciones de Patentes en este Partido, la Municipalidad ha designado para inte rarlo á los señores D. Andres Baranda y D. Joaquin Mendez.

—

Programa

Llamamos la atencieu del lector sobre el Programa de la Escuela á cargo de las señoritas Benitez, que se publica en otro lugar

Por él verán los padres y madres de familia que pueden educarse en esa Escuela sus hijas ó hijos pequeños, sin dejar nada que desear, en cuanto á prepararlos para estudios mayores.

—

Clasificacion de Patentes

Se ha terminado de hacer la clasificacion de Patentes en todo el partido de Quilmes; y llamamos la atencion del vecindario sobre lo que le concierne, segun la Ley.

Hecha esa clasificacion, se instalará el Juri de Apelaciones, ante quien pueden recurrir los interesados, en solicitud de rebaja de las Patentes cuando crean que estas son demasiado elevadas relativamente al negocio ó la magnitud del que ejerzan.

Puede suceder que ya por cambios de domicilio, ó por otras circunstancias se pasen algunas casas de negocio sin remitirles la clasificacion y sus dueños tienen la obligacion de apersonarse á la oficina á pedir la que les corresponde con arreglo á la Ley.

Quedan pues prevenidos los interesados.

—

Caballos degollados

En la noche del 23 del pasado le fueron degollados dos caballos á don Maximiano Córdova, que los tenia á potrero en la chacra de Mantin Mendez.

Por las señales dejadas se conoce que han sido sacados de allí á propósito, siendo muerto y cuereado uno dentro del monte y el otro cerca del Cementerio.

Aunque se tienen sospechas de quien ó quienes puedan ser los autores de este hecho, no se ha podido averiguar nada de cierto.

Los caballos eran tiradores al pecho y de bastante estimacion.

SOLICITADAS

PROGRAMA DE ENSEÑANZA
DE LA
ESCUELA ELEMENTAL
DE AMBOS SEXOS
Calle 13 Ns 59 y 61
QUILMES

—

Lectura—en prosa, verso y manuscrito.

Escritura—al dictado y Caligrafía.

Aritmética completa, con el Sistema Métrico-decimal.

Lengua Nacional teórico práctica.

Geografia en general, con esplicacion sobre mapas.

Lecciones sobre objetos.
Nociones de Historia Natural.
Geometría.
Historia Nacional.
Nociones de Higiene.
Moral y Religion.
Labores de mano de todas clases.
Canto.

Directoras
Dionisia y Andrea Benitez

SECCION FARSAS

Una composicion de mi amigo y colega *Saturno*

La Pereza

Entre despierta y dormida,
Ved la indolente *pereza,*
Reclinando su cabeza
Sobre la pluma mullida.
Del ronco viento al mujir
Tal vez despierta un momento,
Y, bostezando—*es el viento*—
Dice, y se vuelve á dormir
Despierta al son de las diez:
hora de deberes..¡oh!
Dice, y mirando el reló,
Vuelve á dormirse otra vez,
Y durmiendo y despertando,
De la péndula al estruendo
Va de la vida partiendo
Y háciala muerte marchando.
—Despierta á vivir!..ya no!!!
Abre los ojos y advierte
Que, á su lado ya, la *muerte*
Dice mostrando el reló:
Cumplida tienes tu edad,
Si en dormir la has consumido
Duerme...quedarás dormido
Por toda una eternidad!

***

Una epígrama de Iglesias:
A solas en un aposento
Gregoria me suplicaba
Que la refiriese un cuento
De que yo no me acordaba.
"Piénsalo bien, me decia,
Que él te vendrá á la memoria"
Y al tiempo que me venia
Tambien le vino á Gregoria.

***

Hé aqui una epístola del *memorandum* de Zepolina....

A ti te imploro, Dios bondadoso
Oye propicio mi humilde voz:
¡Dame marido, dame marido;
Ay! que me vuelvo ya chicharron.
Ya se pasaron mis veinte Abriles
Y entre mis redes nadie cayó,
¡Dame marido. dame marido,
Joven ó viejo. dámelo ¡oh Dios!
Marido pide mi cuerpecito,
Marido pide mi situacion,
Y aunque lo busco yo no lo hallo
Que todos dicen: ¿*asaca*?...¡no!
Rico quisiera, mas si no hay rico
Dámelo pobre, que humilde soy;
Pero que sea *sordo, meope,*
Que sea *manso* de condicion.
Si es bajo venga, venga si es alto,
Delgado es bueno, gordo mejor,
Si tiene pelo venga con pelo
Si no lo tiene venga pelon.
De cualquier modo quiero marido,
Viudo ó soltero traelo, Señor,
Que yo me quemo, que yo me abrazo,
Que yo me vuelvo ya chicharron.

***

El Consejo Escolar no se reune por falta de.....número.

Porqué no se hace una ley de perezosos?

***

Una charada:
Primera con *segunda*
La tiene la persona,
Y sueles aplicarlo
Si alguna cosa compras.
Segunda con *tercera*
Está en las sinagogas,
y aquella con la *cuarta*
En el agua alborota
La *cuarta* tras la *prima*
En la cabeza asoma,
Y no es *segunda* doble
En nombres de edad corta.
El *todo* es un objeto
Hoy por desgracia en boga
Que todos solicitan
Y creen que con él logran
Restablecer la calma
Que él es el que trastorna

***

Un individuo partidario de los humanitarios *ingleses* y de las cariñosas *suegras* ha inventado una máqnina de resucitar muertos.

—¡Eso es muy fácil! ¡Hay aquí quien ha oido tres discursos de *Zepol* y no se ha muerto!

—

Varios pensamientos:

Los calaveras son grandes hombres en amor.

El amor fingido es mas perfecto que el amor verdadero, por eso tantas mugeres se engañan.

La mayor parte de las mujeres pasan su vida ofendiendo á Dios y confesándose de haberle ofendido.

Despues de haber mandado encerrar á las mujeres, Mahoma creyó inútil el infierno, y lo suprimió

Todas las mujeres hablan con su novio antes de casarse, menos la noche ántes de la boda, que hablan con Satanás.

—

Una epigrama de Iglesias:
Al bosque fué Inés por rosas
Una mañana de Mayo,
Cojióla cierto desmayo
Divertida en ciertas cosas.
¿Que desmayo este seria?
Juguete acaso de amores:
Y es que cuando fué por flores
Perdió la que ella tenia.

—

Para la próxima publicaré una composicion poética de mi amigo el escritor C.

Prepararse que es de actualidad.

—

Al irse á casar Andrés,
Jente que siempre murmura
Dió en decir que su futura
Tuvo enredillas con tres.
A su suegra lo esplicó
Y ella dijo: No se aflija:
Le aseguro á Vd. que mi hija
Es tan pura como yo.

***

La escritora *Zulema* me ha enviado un artículo literario.

Se publicará en la *Seccion Familiar*.

***

El hombre de los *cañones* y *pistoletasos*, sanguijuela perpétua de esta localidad, va á dar á luz un manifiesto...culinario dedicado á todos los gastrónomos habidos y por haber—La cosa promete.

***

Rita, por cierta pendencia,
Fué citada ante un alcalde,
Y este la sirvió de balde
Dando en su pró la sentencia.
Con refinada malicia
Dijo entonces la alcaldesa:
"Nunca he visto, Anton, tan tiesa
La vara de la justicia."

***

—*Zepol* sin ser casado ha enviudado.

—Hombre!

-Y lo es tan cierto como que aspira á ser Ministro...de Estado.

Gracias á Dios que ya tengo
Dos camisas que mudar.
Una que me prometieron
Y otra que me van á dar.

***

Examinando á una señora como testigo de un pleito, el juez le pre-

guntó cuantos años tenia.
—Treinta, respondió.
—¡Treinta! observó el escribano. Hace tres años que declaró Vd. la misma edad en este Juzgado.
—Es, respondió ella, que yo no soy de esas personas que hoy dicen una cosa y mañana otra.

***

Una fuga de vocales:
Y. .n M.j.c. h.n pr.cl.m.d.
.l m.tr.m.n.. c.v.l
m.r.d s. h.m.s pr.gr.s.d.!
gr.t.b. .l s.lt.r. G.l
P.r. .l c.s.d. P.sc..l
s. l.m.nt b. y d.c..
q.. m.s pr.gr.s. s.r..
d.cl.r.rl. cr.m.n.l

***

Hé aquí la *Historia* que una bella dama de esta localidad me mandó para publicar:

Esperanza perdida

—Era una noche triste y muy som-
(bria
noche sin luna; nebulosa y fria
una noche en que el cierzo mu-
(murante..
—Una noche infernal. Bien adelan-
(te.
—Yo me hallaba en un coche de
(primera
Solo, aburrido. Para en su carrera
de pronto el tren, y grita una voz
(honda:
¡Quince minutos de parada y, fon-
(da!..
Desciendo, entro en la casa; y al
(instante
diviso una mujer muy elegante,
cubierto el rostro con tupido velo
de gasa al parecer, color de cielo.
Me acerco á ella, siéntase á la
(mesa;
yo me siento tambien..¿No te inte-
(resa
la historia ya?....
—La historia es muy hermosa
¡Mucho!
—Decir procurador, es decir
(prosa.
—Continúa.
—La dama se echa á un lado
su velo azul ¡Al verla, electrizado
me siento, pues no he visto mas
(hermoso
rostro en mi vida. nó; ni mas gra-
(cioso!
negros sus ojos, negro su cabello,
mórbido y ancho el torneado cue-
(llo.
blancos los dientes, lábios sonrosa-
(dos;
el cútis un poquito nacarado.
—Etcétera, etcétera
—¡Bueno! Si te empeñas,
Su retrato no haré.
—¡Basta de señas!
—Trajéronle á la bella un choco-
(late,
luego jamon con salsa de tomate,
y despues unos postres. Yo discre-
(to..
—Era tu novia un *sabañon*, com-
(pleto,
segun lo que voy viendo.
—Yo callaba,
y al mirarla comer, mas me agra-
(daba
porque toda persona distinguida
suele comer muy bien: tal es la
(vida
Sonó la hora de volver al coche:
la hermosa me miró..¡Julian! ¡que
(noche!
¡jamás la olvidaré, ni la figura
de la hermosa mujer de mi aventu-
(ra!
sube ella al tren, colócome á su la-
(do,
y con trémulo acento enamorado,
le digo que es un ángel de belleza,
un angel de los pies á la cabeza,
—Y el ángel á tu acento lisonjero
cuando envidaste tú, te dijo: ¡quie-
(ro!
—¡Te equivocas! Por mas que con
(paciencia
agoté hora tras hora mi elocuen-
(cia
no logré oir su voz. ¡Ya van dos
(dias!
—Buen chasco te has llevado
—¡No te rias!
¡pues te juro seguirla, oir su acen-
(to
aunque pase diez años, veinte, cien-
(to!
Por lo pronto ya sé lo que interesa
sé que parte á la ciudad, sé que es
(inglesa
y que aqui en Quilmes por la dicha
(mia,
estará hasta mañana al medio dia.
—¿Y no has sabido mas? (Vaya si
es gorda.)
—¿Qué mas he de saber?
—¡Que es muda y sorda!

***

Prepararse para la próxima que estará de rechupete.
Adios amigas.

Júpiter

AVISOS

Remate Judicial

POR

PEDRO GIMENEZ

El domingo 14 de Julio

Por disposicion del señor Juez de Paz de Quilmes se procederá á vender el dia indicado á las 12 del dia, al mas alto precio, al contado y sin retirar lote, las existencias embargadas al prófugo don Eusebio Tofaneli, consistentes en lo siguiente:

300 fanegas de maiz, en su mayor parte morocho.
1 máquina de desgranar maiz.
1 saranda.
Lienzos de corral, postes y alambre, mesas y muchos otros útiles.
8 fanegas maiz amarillo.
Un rancho.

La casa en que están depositadas todas estas existencias, es en el Cuartel 3 ° del partido poco mas de una legua de la Esquina de Garcia, y como á una legua de la Estacion Glew del ferro-carril del Sud.

POREL MISMO

El domingo 14 de Julio

De una casita, en el pueblo de San Juan, Cuartel 3. ° de Quilmes.

Por órden terminante de su dueño Don Pablo Perazo, á la mejor oferta y sin limitacion alguna, se procederá á vender en remate público la casa situada frente á la plaza principal, cuyo detalle es como sigue:

Su terreno se compone de 55 varas de frente al Sud por 57 y media de fondo al Norte, con dos piezas edificadas con materiales de lo mejor, cocina, pozo y demas oficinas, pisos superiores, maderas lo mismo, y titulos intachables.

Por mas informes, al rematador en Quilmes, imprenta del *Quilmero,* calle 13 N. ° 51.

A la guardia Nacional de Quilmes

Habiendo prorogado el Gobierno Nacional el enrolamiento en toda la República, hasta el 31 del presente Julio, el que firma hace llegar esta resolucion á conocimiento de los ciudadanos que á ella pertenecen y que no han podido enrolarse en los plazos anteriormente acordados para que concurran á efectuarlo los dias lúnes, miércolss y viernes, durante el presente mes, quedando sujetos los que asi no lo hicieren á las penas que la lei impone.

Quilmes Julio 8 de 1878.

Jose A. Wilde
Comandante de G. N.

Clasificacion de Patentes

Se previene al público que las personas á quienes por olvido no les hubieran sido entregadas las clasificaciones de Patentes correspondientes á sus negocios, deben presentarse á la Oficina á reclamarlas, como lo dispone la Ley de la materia.

La Oficina es en la imprenta del Quilmero.

La Comision.

270-272

Aviso interesante!

El que suscribe, Escribano Publico de Quilmes, hace saber á toda su clientela y al publico en general que desde la fecha en adelante se encontrará su Escribania abierta desde las nueve de la mañana hasta las cinco y media de la tarde á fin de proporcionar de esta manera mayor comodidad; como asi mismo el que se cobrará por los trabajos que se le encomienden sumamentes baratos con un veinte por ciento menos de lo que marca el arancel vigente—Se previene tambien que la oficina se encuentra establecida en la casa Municipal.

Quilmes Julio 6 de 1878.

Aristóbulo Cabrera

269-271

Edicto judicial

Por disposicion del infrascripto Juez de Paz de este partido de Quilmes, y á solicitud de los herederos de los finados cónyuges don Bernardino Acuña y doña Maria Laguna, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por los espresados cónyuges, ya sea en el caracter de herederos ó acreedores, a fin de que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion de este Edicto, se presenten ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Quilmes, Junio 13 de 1878.

F. J. OTAMENDI
263-271 Juez de Paz

Aviso Municipal

Se previene á las personas que les correspondan patentes de vehiculos, billares, canchas de pelota y bochas, que deben concurrir al Juzgado de Paz desde el 20 del corriente á efecto de munirse de dichas patentes, terminando el plazo el 20 de Julio del presente año.

Quilmes Mayo 18 de 1878.

FERNANDO J. OTAMENDI
256-272

ÚNICO TALLER

El único Establecimiento tipográfico que existe en Quilmes, la
IMPRENTA DEL QUILMERO
ofrece sus servicios al público, en su nuevo local
Calle 13 Número 51

El Pueblo Argentino

Se reciben suscriciones y avisos para *El Pueblo Argentino* en esta administracion.

Ese diario se recibirá todos los dias por el tren de las 9 de la mañana.

Precio de la suscricion 30 *pesos* adelantados.

No se admiten suscriciones sino por mensualidades enteras.

Fino y barato!

Se recomienda el calzado fino y barato, lo mismo que fuerte y grueso para el trabajo.

No hay casa que pueda trabajarlo tan bueno y tan barato como la Zapateria de Malfatti, calle 12 N.° 65.

D. Manuel Bello

Se le necesita ver en esta oficina para abonarle el valor del documento cuya cobranza dejó encargada. Se le previene que deberá presentar el documento.

268-272